SE ABRIRÁN LAS POSTULACIONES DEL PROGRAMA QUE PERMITIRÁ CREAR MÁS EMPRENDIMIENTOS EN LA REGIÓN

- *Las postulaciones comienzan a partir del miércoles 7, a las 12:00 pm hasta el 14 de julio, a través de la página web www.sercotec.cl*
- *El presupuesto total para este programa es de $490.000.0000.*

Punta Arenas, martes 6 de julio de 2021: La directora regional del Servicio de Cooperación Técnica, María Soledad Solo de Zaldívar, invitó a todas y todos los residentes de la Región de Magallanes y la Antártica Chilena, mayores de 18 años, a postular al programa Emprende Magallanes, "el cual está dirigido a todas aquellas personas que tengan una idea de negocio y quieran emprender", dijo María Soledad.

Este programa entrega un beneficio de hasta $2.500.000 para que él o la emprendedora lleve a cabo lo que se detalle en su Plan de Negocio. Sercotec Magallanes financia acciones de gestión empresarial e inversiones en bienes. "Con eso podrás financiar todo lo que es activos fijos, tanto tangibles como intangibles, habilitación de infraestructura, capital de trabajo, asistencias técnicas, capacitaciones, acciones de marketing", comentó la directora regional Solo de Zaldívar.

Por otra parte, añade que, "las postulaciones estarán abiertas desde el día 7 de julio a partir de las 12:00 de la tarde. Para postular debes hacerlo a través de nuestra página web, que es www.sercotec.cl, registrarte como usuario, tienes que completar un breve test y por supuesto un formulario donde expliques cuál va a ser tu emprendimiento".

Este programa corresponde solamente a la Región de Magallanes y Antártica Chilena, el cual está financiado por el Gobierno Regional, a través de los Fondos de Desarrollo de Magallanes, FONDEMA con aprobación del Consejo Regional.

Detalles del programa

Emprende Magallanes

¿A quién va dirigido?

Dirigido a emprendedores y emprendedoras, mayores de 18 años de nacionalidad chilena o extranjera, que resida en la Región de Magallanes y Antártica Chilena, sin inicio de actividades antes el Servicio Impuestos Internos (SII) en primera categoría a la fecha de inicio de la convocatoria.

¿Qué se puede financiar?

El programa entrega un beneficio de hasta $2.500.000. Sercotec financia acciones de

gestión empresarial e inversiones en bienes.

- Inversiones de bienes:

Activos: Adquisición de activos físicos intangibles como software, registro de marca, entre otros.

Habilitación de infraestructura: incluye gastos relacionados al mejoramiento o reparación de un espacio físico o estructura previa para el funcionamiento del proyecto.

Capital de Trabajo: incluye la adquisición de materias primas y mercaderías, realizar contrataciones de personal, arrendamientos de bienes raíces (industriales, comerciales o agrícolas)

- Gestión empresarial:

Asistencia técnica y asesoría en gestión: incluye la contratación de servicios de consultoría orientados a entregar herramientas técnicas que tengan un impacto directo en la gestión de él o la emprendedora.

Capacitación: para realizar cursos y así ampliar el conocimiento que facilite el desarrollo del nuevo negocio.

Acciones de marketing: incluye la participación en actividades para presentar y/o comercializar productos o servicios; la promoción y difusión en plataformas de marketing y gastos asociados a viajes; y visitas para transferencia comercial o tecnología.

Fechas de postulación

Desde el miércoles 07 de julio a las 12:00 horas, hasta el miércoles 14 de julio a las 15:00 horas por la página web www.sercotec.cl

Requisitos para postular

- Ser persona natural de nacionalidad chilena o extranjera, mayor de 18 años, sin inicio en actividades en primera categoría antes el SII

728total visits,0visits today